



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE GRANDAS DE SALIME

*ANUNCIO relativo a la aprobación inicial del estudio de implantación para la construcción de cementerio parroquial en A Penúa.*

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía el estudio de implantación presentado D. Jorge Luís Fernández Cuesta, Párroco de El Salvador de Grandas de Salime, para la construcción de un cementerio parroquial en la finca sita en el paraje conocido como "A Penúa", de este término municipal, de conformidad con el artículo 90 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, se somete el expediente a información pública por el plazo de dos meses. Durante este período se podrá consultar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficinas.

En Grandas de Salime, a 3 de marzo de 2010.—El Alcalde.—5.551.